

## LA AIReF AVALA LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DE ILLES BALEARS PARA 2024

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala las previsiones que acompañan al proyecto de presupuestos de 2024 de Illes Balears, que presenta estimaciones de crecimiento del producto interior bruto (PIB), en términos de volumen y en corrientes, y del empleo para el período 2023-2024, distintas de las últimas estimaciones del escenario macroeconómico para el conjunto nacional.

Siguiendo lo establecido en la Ley de creación de la AIReF, las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas deben contar con un informe de la institución indicando si han sido avaladas. Aunque el análisis y la consistencia macroeconómica y fiscal de los presupuestos de las comunidades resultan de notable importancia, la AIReF señala que los recursos de las Comunidades Autónomas vienen fundamentalmente determinados por los recursos del sistema de financiación, sujetos a entregas a cuenta y su posterior liquidación. En este sentido, las posibles desviaciones del cuadro macroeconómico que sustenta los presupuestos autonómicos frente a lo finalmente observado podrían tener una repercusión inferior frente a lo que sucede en otros ámbitos de las administraciones públicas como el Estado.

Se recalca que las previsiones macroeconómicas para las comunidades autónomas se realizan en un contexto de alta incertidumbre, por las crecientes tensiones geopolíticas, la persistencia de la inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación, que están impactando de manera desfavorable en las expectativas de crecimiento económico de la Unión Europea y de España para los próximos años. A ello cabe añadir que la última información disponible sobre la Contabilidad Regional de España es la publicada en diciembre de 2022, referente al año 2021, lo que dificulta el seguimiento de la coyuntura regional en un entorno marcado por una elevada volatilidad de las estimaciones macroeconómicas. Esta información, además, no resulta concordante con las estimaciones más actualizadas para el conjunto nacional fruto de las últimas revisiones estadísticas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para los años 2020 a 2023, publicadas el pasado 18 y 22 de septiembre.

La AIReF avala las previsiones macroeconómicas de Illes Balears para el año 2024. Esta comunidad estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 2,6% en 2024. Esta previsión es superior a la estimación central de la AIReF, si bien se sitúa entre los percentiles 40-60 de los intervalos de previsión. Se sitúa, asimismo, por encima de las realizadas por otros organismos para la región, aunque hay que tener en cuenta que las previsiones de algunos organismos no recogen aún las revisiones recientes de la contabilidad nacional. El crecimiento nominal esperado por Illes Balears (6,2%) resulta también superior a lo previsto por la AIReF (5,4%).

### Recomendaciones

La AIReF destaca que Illes Balears cumple la recomendación de remitir, con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos, la información sobre las

**NOTA DE PRENSA**  
**10/11/2023**

previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Asimismo, cumple el consejo de buenas prácticas sobre la inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros empelados, así como sobre de los supuestos en que se sustentan sus previsiones. Además, la comunidad responde satisfactoriamente al consejo de buenas prácticas sobre la inclusión de previsiones de empleo en términos de Contabilidad Regional, y cumple la recomendación de remitir los supuestos sobre el impacto macroeconómico asociado al Plan de Recuperación y Resiliencia (PRTR).

Finalmente, dada la relevancia de la planificación a medio plazo, la AIReF recalca que sería deseable que Illes Balears extendiera el horizonte de previsión del escenario macroeconómico más allá del periodo de los presupuestos generales anuales.